



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 4 de enero de 2010 por la que se convocan ayudas para el aprovechamiento de energías renovables. (2010050025)

Apreciados errores materiales en el texto de la Orden de 4 de enero de 2010 por la que se convocan ayudas para el aprovechamiento de energías renovables, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 5, de 11 de enero de 2010, se procede mediante la presente a la corrección de la misma.

Primero. En la página 731, en el artículo 2:

Donde dice:

“Artículo 2. Actuaciones subvencionables.

De las actuaciones contempladas en el Anexo I del Decreto 263/2008, de 29 de diciembre, y de conformidad con el nuevo apartado añadido al mismo por el Decreto 242/2009, de 20 de noviembre, son objeto de subvención por la presente Orden de convocatoria de ayudas, las siguientes:

- a) Solar térmica de baja temperatura.
- b) Biomasa térmica.
- c) Instalaciones híbridas biomasa + solar térmica.
- d) Solar fotovoltaica aislada. Mixta eólica-fotovoltaica.
- e) Surtidores para biocarburantes.
- f) Equipos de aprovechamiento de la energía existente en el subsuelo. Geotermia”.

Debe decir:

“Artículo 2. Actuaciones subvencionables.

De las actuaciones contempladas en el Anexo I del Decreto 263/2008, de 29 de diciembre, y de conformidad con el nuevo apartado añadido al mismo por el Decreto 242/2009, de 20 de noviembre, son objeto de subvención por la presente Orden de convocatoria de ayudas, las siguientes:

- a) Solar térmica de baja temperatura.
- b) Biomasa térmica.
- c) Instalaciones híbridas biomasa + solar térmica.
- d) Solar fotovoltaica aislada. Mixta eólica-fotovoltaica.
- e) Equipos de tratamiento en campo de biomasa para su astillado o empacado.
- f) Surtidores para biocarburantes.
- g) Equipos de aprovechamiento de la energía existente en el subsuelo. Geotermia”.



Segundo. Se sustituyen los Anexos I y II de la Orden de 4 de enero de 2010, por los que se acompañan a la presente corrección, que incluyen la especificación pertinente para optar por las actuaciones subvencionables "Equipos de tratamiento en campo de biomasa" y "Equipos de aprovechamiento de la energía existente en el subsuelo. Geotermia".

Tercero. Se concede un plazo de presentación de solicitudes para la subvención de las actuaciones "Equipos de tratamiento en campo de biomasa para su astillado o empacado" y "Equipos de aprovechamiento de la energía existente en el subsuelo. Geotermia" de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente corrección en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 26 de enero de 2010.

La Secretaria General,
P.D. del Consejero de Industria,
Energía y Medio Ambiente,
Resolución de 27 de julio de 2007
(DOE n.º 93, de 11 de agosto),
CONSUELO CERRATO CALDERA

**ANEXO I: MODELO DE SOLICITUD****JUNTA DE EXTREMADURA**C^ª. de Industria, Energía y M. Ambiente
D.G. de Planificación Industrial y Energética"Plan de energía renovables en España (PER)
2005-2010"**REGISTRO DE
ENTRADA****SOLICITUD****SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES DE APROVECHAMIENTO DE
ENERGÍAS RENOVABLES 2010****DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre o razón social:		
CIF / NIF:		
Domicilio Social:		
Localidad:	Provincia:	
Código Postal:	Teléfono:	Fax:
Representante:	D.N.I.:	
Correo Electrónico del Representante:		
Domicilio a efectos de notificaciones (Calle, nº,piso, Localidad, Provincia y CP):		

El que suscribe conoce y acepta las condiciones generales establecidas en el Decreto 263/2008, de 29 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el fomento de energías renovables, modificado por el Decreto 242/2009, de 20 noviembre, así como lo dispuesto en la Orden de Convocatoria para el año 2010, SOLICITANDO acogerse a dichas subvenciones para el proyecto siguiente:

DATOS DEL PROYECTO

Título del Proyecto:	
Emplazamiento (calle, plaza, etc):	
Polígono y parcela (en caso de fincas rústicas):	
Localidad:	Provincia:
Presupuesto de Inversión (sin IVA):	
Tipo de Instalacion:	
<input type="checkbox"/>	Solar Térmica de Baja temperatura
<input type="checkbox"/>	Biomasa Térmica
<input type="checkbox"/>	Instalaciones Híbridas Biomasa+Solar térmica
<input type="checkbox"/>	Solar Fotovoltaica Aislada
<input type="checkbox"/>	Solar Fotovoltaica Aislada Mixta Eólica-Fotovoltaica.
<input type="checkbox"/>	Equipos de tratamiento en campo de biomasa
<input type="checkbox"/>	Surtidores para biocarburantes.
<input type="checkbox"/>	Aprovechamiento energía del subsuelo.Geotermia

**AUTORIZACIÓN PARA RECABAR CERTIFICADOS**

- Que expresamente otorgo autorización para que el órgano gestor pueda recabar de oficio los certificados necesarios que acrediten el estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado, con la Hacienda Autonómica y la Seguridad Social.
- No otorgo autorización para que el órgano gestor pueda recabar de oficio los certificados necesarios que acrediten el estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado, con la Hacienda Autonómica y la Seguridad Social.

En el caso de que los interesados no otorgaran su autorización expresa a la cesión de datos, o bien revocaran la inicialmente prestada, la acreditación deberá efectuarse aportando junto a la solicitud una certificación administrativa positiva expedida en soporte papel por el órgano competente de la Agencia Tributaria, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda o la Tesorería General de la Seguridad Social, previo pago, en este caso, de las exacciones legalmente establecidas, conforme a lo dispuesto en el Decreto 125/2005, de 24 de mayo, por el que se aprueban medidas para la mejora de la tramitación administrativa y simplificación documental asociada a los procedimientos de la Junta de Extremadura

AUTORIZACIÓN PARA COMPROBAR LOS DATOS DE IDENTIDAD DEL INTERESADO

- Que expresamente otorgo autorización para que el órgano gestor pueda recabar de oficio los datos de identidad del interesado, así como los datos de domicilio o residencia, de acuerdo con los datos de identificación, que obren en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio de Administraciones Públicas como del Sistema de Prestación de Datos de Identidad (SVDI) y Sistema de Verificación de Datos de Residencia(SVDR), respectivamente.
- No otorgo autorización para que el órgano gestor pueda recabar de oficio los datos de identidad del interesado, así como los datos de domicilio o residencia, de acuerdo con los datos de identificación, que obren en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio de Administraciones Públicas como del Sistema de Prestación de Datos de Identidad (SVDI) y Sistema de Verificación de Datos de Residencia(SVDR), respectivamente.

En el caso de que los interesados no otorgaran su autorización expresa, o bien revocaran la inicialmente prestada, la acreditación deberá efectuarse aportando junto a la solicitud fotocopia compulsada u original del Documento Nacional de Identidad



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA, original o copia compulsada de:
(indicar la documentación que se aporta junto a la solicitud)

Listado de documentación que se acompaña:	Indicar lo que se incluye
a) Memoria técnica del proyecto de la instalación.	<input type="checkbox"/>
b) Copia compulsada del N.I.F. del solicitante si éste es persona física, o del C.I.F. si es persona jurídica, en este caso se presentará así mismo copia compulsada de la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro correspondiente.	<input type="checkbox"/>
c) Si se actúa mediante representación, documentación que acredite la capacidad legal para representar, solicitar y recibir la ayuda.	<input type="checkbox"/>
d) Declaración del solicitante o representante legal en la que se expresen las subvenciones u otras ayudas públicas solicitadas o concedidas durante para el mismo proyecto.	<input type="checkbox"/>
e) Declaración jurada de no haber iniciado las inversiones con anterioridad a la presentación de la solicitud, actuando la propia solicitud como declaración a estos efectos.	<input type="checkbox"/>
f) Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias con la Seguridad Social, con la Hacienda Estatal y con la Hacienda de la Comunidad Autónoma.	<input type="checkbox"/>
g) Alta de Terceros debidamente cumplimentado de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 6 de julio de 2005 por la que se regula la gestión del Subsistema de Terceros en el Sistema de Información Contable de la Administración de la Junta de Extremadura, para el caso de no disponer de cuenta activa en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura.	<input type="checkbox"/>
h) Certificado de existencia de consignación presupuestaria conforme establece el artículo 4, l) 1 de la Orden.	<input type="checkbox"/>
i) Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones	<input type="checkbox"/>
j) Otros:	<input type="checkbox"/>

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Industria Energía y M. Ambiente, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento o cualquier otro que se requiera en la tramitación de esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente

En..... , a de..... de 2010.

Firma y sello de la entidad solicitante

Fdo. D/ Dña:

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA.
Av. Reina Sofía nº 21, 06800 Mérida (Badajoz)

**ANEXO II: MODELO DE SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN****JUNTA DE EXTREMADURA**C^a. de Industria, Energía y M. Ambiente
D.G. de Planificación Industrial y Energética"Plan de energía renovables en España (PER)
2005-2010"**REGISTRO DE
ENTRADA****SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN
SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES DE APROVECHAMIENTO DE
ENERGÍAS RENOVABLES 2010****DATOS DEL BENEFICIARIO**

Nombre o razón social:		
CIF / NIF:		
Domicilio Social:		
Localidad:	Provincia:	
Código Postal:	Teléfono:	
Representante:	D.N.I.:	Fax.:
Correo Electrónico del Representante:		
Domicilio a efectos de notificaciones (Calle, nº,piso, Localidad, Provincia y CP):		

DATOS DEL PROYECTO

Título del Proyecto:	
Emplazamiento(calle, plaza, etc):	
Polígono y parcela (en caso de fincas rústicas):	
Localidad:	Provincia:
Presupuesto de Inversión (sin IVA):	
Tipo de Instalación:	
<input type="checkbox"/> Solar Térmica de Baja temperatura	Expediente:
<input type="checkbox"/> Biomasa Térmica	Expediente:
<input type="checkbox"/> Instalaciones Híbridas Biomasa+Solar térmica	Expediente:
<input type="checkbox"/> Solar Fotovoltaica Aislada	Expediente:
<input type="checkbox"/> Solar Fotovoltaica Aislada Mixta Eólica-Fotovoltaica.	Expediente:
<input type="checkbox"/> Equipos de tratamiento en campo de biomasa	Expediente:
<input type="checkbox"/> Surtidores para biocarburantes	Expediente:
<input type="checkbox"/> Aprovechamiento energía del subsuelo.Geotermia	Expediente:

EXPONE:

Que ha realizado en su totalidad la actuación objeto de subvención, cuyo número de expediente se indica, ascendiendo el importe de la misma a la cantidad de _____ euros (sin I.V.A.).

Que para la tramitación aporta la siguiente documentación, original o copia compulsada de:
(indicar la documentación que se aporta junto a la solicitud de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 263/2008, de 29 de diciembre, y el decreto 242/2009 de 20 de noviembre que lo modifica, por el que se establecen las bases reguladoras para el régimen de concesión de subvenciones para la promoción de energías renovables.)



Listado de documentación que se acompaña:	Indicar lo que se incluye
a) Factura(s) desglosadas emitidas por los proveedores. Las facturas deberán cumplir todos los requisitos establecidos en el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.	<input type="checkbox"/>
b) Documentación justificativa legal del cobro por parte del proveedor de las facturas correspondientes a las instalaciones subvencionadas. Los gastos se acreditarán mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa. La acreditación de los gastos también podrá efectuarse mediante facturas electrónicas siempre que cumplan los requisitos exigidos para su aceptación en el ámbito tributario.	<input type="checkbox"/>
c) Si se actúa mediante representación, documentación que acredite la capacidad legal para representar, solicitar y recibir la ayuda.	<input type="checkbox"/>
d) Certificación de ejecución de las instalaciones objeto de la subvención emitida por técnico competente o instalador autorizado que incluya relación de sus componentes y características técnicas de los mismos.	<input type="checkbox"/>
e) Un mínimo de tres fotografías de la instalación ejecutada.	<input type="checkbox"/>
f) Documento acreditativo del cumplimiento del deber de publicidad previsto en el Decreto 50/2001, de 3 de abril, sobre medidas adicionales de gestión de inversiones financiadas con ayudas de la Junta de Extremadura.	<input type="checkbox"/>
g) Documento, si procede, de inscripción o registro de la instalación subvencionada en el Organismo competente, de acuerdo con la normativa técnica y de seguridad industrial que le sea de aplicación.	<input type="checkbox"/>
h) Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias con la Seguridad Social, con la Hacienda Estatal y con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.	<input type="checkbox"/>
i) Autorización, en su caso, a la Dirección General competente en materia de fomento de energías renovables para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Hacienda Regional, de no haberlo realizado junto a la solicitud.	<input type="checkbox"/>
j) Otros:	<input type="checkbox"/>

SOLICITA:

Que una vez realizado los tramites oportunos, se liquide al titular del expediente, la subvención que tiene concedida, deseando le sea abonado su importe en la cuenta _____ de la entidad bancaria _____, de la sucursal de _____

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Industria Energía y M. Ambiente, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento o cualquier otro que se requiera en la tramitación de esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente

En....., a de..... de 2010

Firma y sello de la entidad solicitante

Fdo. D/ Dña:

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA.